

Estrategia de Desarrollo Local Participativo

Leader 2023-2027



ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO
RURAL E INTEGRAL

DEL
ORIENTE
DE
ASURIAS



reader
RED ASTURIANA
DE DESARROLLO RURAL



 **Principado de Asturias**
Consejería
de Medio Rural y
Cohesión Territorial

 GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Julio 2023

*Estrategia de Desarrollo Local Participativo
Leader 2023-2027 Oriente de Asturias*

*Redactado por GeoNalón Consultoría en
coordinación con el GDR y READER*



Unión Europea
**Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural**

Europa invierte en las zonas rurales

Índice

1.	Objeto y alcance del documento	1
2.	Datos básicos del territorio	1
3.	Dotación de infraestructuras y servicios básicos	2
4.	El sector primario de la comarca	4
4.1	Gestión de tierras y relevo generacional	4
4.2	Transformación agraria y comercialización de la producción agraria	5
5.	Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo	6
5.1	El turismo en la comarca	6
5.2	Retos para el emprendimiento en el medio rural	6
5.3	Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales	7
6.	Análisis DAFO y participación	8
6.1	Análisis DAFO	8
6.2	Participación	15
7.	Descripción de la Estrategia y sus objetivos	17
7.1	Objetivos e indicadores	17
7.2	Plan de actuación	20
8.	Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia	31
8.1	Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones	31
8.2	Personal de la gerencia	32
8.3	Recursos físicos y operativos del grupo	33
8.4	Plan de difusión y comunicación	33
9.	Plan financiero para la Estrategia	35

1. Objeto y alcance del documento

El Plan Estratégico para la aplicación de la PAC en España establece las bases generales para la aplicación del enfoque LEADER (que ha reforzado los vínculos en las comunidades locales en los últimos 30 años) en cada comunidad autónoma. La intervención LEADER se basa en las Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) que ejecutarán los Grupos de Acción Local (GAL) una vez aprobadas. Las EDLP son la forma práctica de aplicar uno de los siete principios LEADER: el enfoque ascendente. Dado el carácter integrado y multisectorial de LEADER, es probable que se reflejen consecuciones en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y medio ambiental.

Este documento es el resultado de un diagnóstico previo, un documento de trabajo para la participación, más extenso, que se puede encontrar [aquí](#)¹.

2. Datos básicos del territorio

El territorio del Grupo de Acción Local “Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias” abarca a los municipios de Caravia, Ribadesella, Llanes, Ribadedeva, Peñamellera Baja, Peñamellera Alta, Cabrales, Onís, Ponga, Amieva, Cangas de Onís, Parres y Piloña, totalizando una superficie de 1.831,44 km² y una población en 2021 de 45.553 habitantes.

El territorio del GAL se localiza en la parte oriental de Asturias, con disposición oeste-este, desde las orillas del mar Cantábrico hasta el límite sur de la región, en la zona de la Cordillera, mediante la que limita con León. Al este limita con Cantabria. Si bien Caravia, Ribadesella, Llanes y Ribadedeva son municipios costeros, en el oriente de Asturias las sierras prelitorales alcanzan grandes elevaciones muy cerca del mar (la altitud media es de 587 m) por lo que la rasa costera está menos desarrollada que en occidente. El territorio del GAL es escarpado, con un valor de pendiente media alto: 30,8%. Por el contrario, el 14,7% tiene pendientes inferiores al 10%, alcanzando casi el total regional (17,1%). Esta comarca se articula en torno a las cuencas de los ríos Sella (mitad occidental del grupo) y Deva (este).

El clima de la zona se caracteriza por temperaturas suaves (8 a 9° C en enero y 18 a 19° C en agosto). Las precipitaciones son altas, en torno a 1.100 mm al año, con un periodo estival de menos precipitaciones. El periodo de heladas de 4/6 meses que, junto con un periodo seco de 1/2 meses, deja un total de 4/7 meses libres de valores que puedan suponer condicionantes climáticos al desarrollo de actividades agrarias.

Estos condicionantes físicos determinan que, respecto a los usos del suelo, dominen los terrenos forestales, arbustivos y abiertos (en los que destacan los arbustos y las frondosas), con un 80% frente a los usos agrícolas que suponen el 20% restante (con predominio de las áreas agrícolas heterogéneas).

Esto se explica por la distribución de las clases agrológicas, con hegemonía de las clases VII y

¹ <https://www.leaderoriente.es/12365072/estrategia-de-desarrollo-local-participativo-2023-2027>

VI (60%) adecuadas para pastoreo y silvicultura, seguidas de terrenos no aptos para actividades del sector primario (33%), siendo la segunda proporción más elevada entre los grupos LEADER de Asturias. Las clases II y III, los mejores terrenos para la agricultura, suponen el un 4% del territorio del GAL, por debajo del 5% que representan en Asturias.

La buena conservación del paisaje y los ecosistemas naturales habitados desde tiempos inmemoriales hace que el 33% del territorio del GAL se encuentre protegido de algún modo, destacando el Parque Nacional de Picos de Europa o el Parque Natural de Ponga (ambos Reserva de la Biosfera), junto con varias reservas y monumentos naturales, así como áreas de la Red Natura 2000.

Los principales núcleos de población son las capitales municipales, actuando Arriondas como cabecera del área sanitaria e Infiesto, Ribadesella, Llanes y Cangas de Onís como otros centros comarcales. La población se concentra en la franja litoral y en el corredor Infiesto – Arriondas - Cangas de Onís. La evolución de la población entre 2001 y 2021 es negativa, perdiendo un 8,5% en su conjunto. Las mermas llegan al 30% en Amieva, superando el 20% en las Peñamelleras, Ponga y Piloña, mientras que el concejo de Llanes presenta un incremento del 3%. El saldo vegetativo es negativo y, aunque el migratorio es mayoritariamente positivo, no supe las pérdidas naturales. El resultado es una estructura de población envejecida, con un índice de envejecimiento de 283 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 (alcanzando niveles de 916 en Amieva). En cuanto a la sex ratio, las mujeres predominan de manera global, si bien por grupos de edad destaca cierta masculinización de jóvenes/adultos. A nivel municipal Ponga presenta marcada masculinización.

En cuanto al empleo, destacan notablemente las actividades del sector terciario (73%), suponiendo el sector primario el 11%. Llanes concentra la mayor parte de empleos. Los datos de renta presentan diferencias significativas de hasta 3.200 € anuales, siendo el de mayor renta Llanes y el de menor Amieva. Ningún municipio supera la renta media asturiana.

3. Dotación de infraestructuras y servicios básicos

A pesar de las abundantes y detalladas fuentes de información disponibles/utilizadas, en algunos casos (por ejemplo, la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales, EIEL) presentan errores groseros en datos difícilmente sustituibles y de gran interés para la toma de decisiones.

Los datos de cobertura 4G aportados al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por parte de las compañías de telecomunicaciones, determina que un 98,97% de la población de la comarca tiene acceso al servicio (99,09% en comarcas LEADER de Asturias), aunque existen entidades en los concejos de la Cordillera con porcentajes relativamente bajos de cobertura, algunas como Sobrefoz, Amieva, Sellaño, Tielve u Oceño con una población por encima de los 50 habitantes.

A fecha de realización de este estudio un 50,33% de la población contaba con acceso a internet

de banda ancha -fundamentalmente en las capitales municipales-, un dato superior al global del territorio LEADER asturiano, donde menos de la mitad de la población dispone de este servicio (46,86%). Asimismo, en los núcleos de menos de 45 habitantes la conectividad es casi nula.

Los datos de transporte público han sido aportados por el Consorcio de Transporte de Asturias (CTA) y se refieren al transporte en autobús. Muestran una cobertura alta a nivel poblacional (92%) y baja atendiendo al poblamiento (58% de las entidades singulares), debido en buena medida a la concentración de un porcentaje importante de población en las principales entidades. Aunque lo más destacable es el mayor número de viajeros por viaje/frecuencia a mayor número de frecuencias en la entidad: posibilidad de captar a más residentes con diferentes horarios en sus actividades, también, de “ir y volver” en la misma mañana (o tarde), etc. El elevado número de pasajeros en las villas resulta de movimientos pendulares entre estas y los grandes centros urbanos, mientras que en las pequeñas entidades se depende el vehículo privado.

Respecto a los suministros básicos, según la EIEL (precaución con estos datos) aún perviven materiales nocivos en la distribución de agua en Piloña y Ribadedeva pero el estado es mejor que la media LEADER, salvo en Piloña y –especialmente- en Onís. En cuanto al alcantarillado, un 84% de las viviendas (79% territorio LEADER) cuentan con este servicio, a pesar de que un 56% de los núcleos carecen de él.

Los datos de separación de residuos el GAL son en general bajos, aunque en los datos particulares (kg/habitante) por residuo hay notables contrastes entre concejos. Yendo a cada tipo de residuo y -sobre todo- a los kg recogidos y contenedores por habitante, se percibe una mayor recogida de residuos para reciclaje en concejos costeros, especialmente en aquellos con una elevada cobertura de contenedores (Ribadedeva y Caravia). Existe un punto limpio en Piloña y un área de voluminosos en Onís, que no parecen suficientes para la gestión de los residuos del interior de la comarca, en buena medida cubierta con puntos limpios móviles. En la costa hay un reparto bastante homogéneo de puntos limpios.

Los datos de cobertura sanitaria se encuentran en la media de los ámbitos LEADER: el 66% de la población y el 74% entidades singulares se localizan a menos de 30 minutos de su hospital de referencia. Los peores datos corresponden a los concejos de Cabrales, Ribadedeva y Peñamelleras. La cobertura (km²) de centros de salud, consultorios y farmacias es menor que en el resto de los datos medios (Asturias y LEADER), no obstante, hay que tener en cuenta los grandes vacíos demográficos de la Cordillera. Ópticas y clínicas dentales se localizan en las grandes villas: las primeras en Cangas de Onís, Llanes, Arriendas, Piloña y Ribadesella; las segundas la mayor parte de capitales, salvo Ribadedeva y Caravia.

En el GAL existen 16 áreas industriales, que suman 790.626 m². La oferta de naves y parcelas se circunscribe al Polígono de Guadamía (Ribadesella) y el Centro de Empresas Municipal de Llanes, lo que da cuenta de la falta de alternativas para el desarrollo de actividades industriales. El techo industrial (equipamientos facilitados por los entes administrativos para el fomento de nuevas actividades) se circunscribe también a estos espacios.

La educación infantil y primaria cuenta con unidades escolares en todos los concejos -excepto Peñamellera Alta, Amieva y Ponga-, mientras que la ESO no está presente tampoco en Onís. Los

estudios de bachiller y FP de grado medio “abandonan” los concejos de la Cordillera: el bachiller se ofrece en Piloña, Parres y Cangas de Onís y en todos los concejos de la costa (menos Caravia). Los ciclos de FP de grado medio se imparten en Piloña, Cangas de Onís y Llanes. Los FP de grado superior solamente en Llanes. Los estudios de idiomas se ubican en Llanes, la educación para adultos en Llanes y Cangas de Onís y la educación especial, en los dos anteriores y en Piloña. Los centros culturales del GAL presentan un estado general bueno, con mayores inconvenientes de accesibilidad que la media asturiana. Un tercio son centros sociales, que en algunos casos disponen de servicio de biblioteca, actividades culturales y hacen las veces de hogar del pensionista. Son los que mayores problemas de conservación presentan, pues normalmente se ubican en antiguos equipamientos, como antiguas escuelas. Un 24% se corresponde a casas de cultura y bibliotecas y se localizan mayoritariamente en las capitales municipales, aunque también hay en núcleos como Villamayor o Vibaño. El GAL cuenta con varios museos.

Por último, la comarca cuenta con una red de áreas recreativas y con valoraciones globales buenas.

4. El sector primario de la comarca

4.1 Gestión de tierras y relevo generacional

Como en la mayor parte del rural asturiano, existe una marcada infrautilización de los suelos con buenas aptitudes agronómicas para el desarrollo de la actividad agrícola: si bien los concejos más agrestes cuentan con limitaciones climáticas, topográficas y edáficas, las vegas de los ríos en las áreas más bajas -antao importantes despensas de la región- están infrautilizadas (ganadería extensiva, forraje) o directamente abandonadas. Para la falta de un relevo generacional que ponga en valor estos terrenos, se exponen diversos motivos, entre ellos la atomización de la propiedad, el desconocimiento de su titularidad y la necesidad de un modelo formativo agrario adaptado a cada comarca LEADER.

Se citan a continuación algunas de las medidas propuestas para la revitalización de las actividades agrarias:

- En colaboración con el gobierno estatal, incorporar en el Banco (público) de Tierras los miles de parcelas rústicas de propietario desconocido, inidentificable e ilocalizable.
- La actividad agraria no debe ser considerada sólo con parámetros de productividad, sino por su contribución a la minimización de riesgos ambientales, gestión del paisaje, conservación de razas y variedades, abasto de mercados de proximidad y, en definitiva, custodia del territorio.
- Frente a la producción intensiva, ganadería extensiva y agricultura ecológica con especies y variedades locales y/o valorizadas (faba, kiwi, arándano, escanda) que permitan su diferenciación en el mercado.
- Profundizar en esta diferenciación ligándola a espacios naturales protegidos.

- Impulso de canales comerciales propios y mercados de proximidad para dar salida a estos productos.
- Toma en consideración del cambio climático para la incorporación y extensión de especies alóctonas de alto valor en el mercado.

4.2 Transformación agraria y comercialización de la producción agraria

La industria quesera es protagonista en el GAL, si bien también encontramos una miscelánea de producciones del ámbito cárnico, panadería y confitería y bebidas alcohólicas. Son pymes y micro pymes con productos muy tradicionales, algunos reconocidos a nivel internacional, de alto valor añadido, pero con limitados volúmenes de producción. Esta aparente debilidad se puede transformar en una oportunidad de desarrollar producciones limitadas con margen económico alto. El acceso a infraestructuras y comunicaciones es difícil en algunos casos, con lo que se encarecen los costes de transporte, por lo que acciones de cooperación en cuestiones relacionadas con la logística pueden ser clave.

La innovación en la gama de productos debe ir asociada con la mejora de procesos y seguridad alimentaria. También es de interés la puesta en marcha de actuaciones de economía circular asociadas a la valorización del suero láctico y así aprovechar este subproducto.

De este modo las actividades a priorizar en el GAL son:

Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> ○ Economía circular ○ Aprovechamiento de Subproductos ○ Gestión de Residuos: Estrategias para la Prevención ○ Gestión de Residuos: Diseño de productos más sostenibles ○ Eficiencia Energética: Uso de energías renovables ○ Formación
Comercialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promociones ligadas a la actividad turística ○ Sistemas centralizados de logística ○ Formación
Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> ○ Definición de Requisitos de instalaciones ○ Asesoramiento técnico de diseño de instalaciones ○ Requisitos para el Inicio de Actividad. Permisos y licencias y Registro Sanitario. Implantación y Certificación de Sistemas de Calidad ○ Formación para el emprendimiento
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sostenibilidad ○ Seguridad alimentaria ○ Desarrollo de nuevos productos
Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> ○ Compras conjuntas ○ Infraestructuras clave

5. Diversificación económica del medio rural asturiano: otras actividades distintas de la agroalimentación y el turismo

5.1 El turismo en la comarca

El Oriente de Asturias es la zona rural de Asturias más consolidada como destino turístico, con gran variedad de recursos naturales y culturales, con una importante infraestructura de turismo activo. El turismo es la principal actividad económica de la comarca: el 40% de las plazas de alojamiento del Principado están en este GAL.

Los recursos principales son sus espacios naturales, tanto costeros como de montaña. Toda la Cordillera está protegida, destacando el Parque Nacional de Picos de Europa y el Natural de Ponga mientras que la costa está incluida en la Red Natura 2000. La producción de quesos (DOP) y festividades como el Descenso Internacional del Sella son también importantes atractivos. Varios concejos de la comarca están ejecutando o van a ejecutar Planes de Sostenibilidad Turística.

La mayor parte de alojamientos se corresponden a viviendas vacacionales y turísticas (44%), seguidas de casas de aldea, apartamentos rurales y hoteles. En cuanto a las plazas, destacan los campings (36%), hoteles y viviendas turísticas. Desde 2006 el crecimiento es sostenido, con un incremento a partir de 2017 sobre todo de la mano de las viviendas turísticas y vacacionales. Los alojamientos se concentran claramente en Llanes, por su oferta de turismo de sol y playa, con marcada estacionalidad estival. La presión de la vivienda turística sobre la habitual está empezando a ser preocupante, sobre todo en Cangas de Onís y Llanes. En cuanto a la restauración, si bien tanto en plazas como en establecimientos ha habido un aumento desde 2006, el máximo se alcanzó en 2015, descendiendo ambos indicadores desde entonces. Nuevamente la mayor parte está localizada en Llanes. El turismo activo cuenta con 72 empresas, principalmente en Parres, Llanes y Ribadesella.

5.2 Retos para el emprendimiento en el medio rural

El tejido empresarial del medio rural asturiano está compuesto por micro y nano empresas, siendo la mayoría de carácter familiar, lo que hace que carezcan de dirección profesional, con una menor capacidad de adaptación a los cambios, de adquirir nueva formación y de diversificar actividades.

Entre las principales dificultades para el desarrollo empresarial en el medio rural, destacan: la escasez de vocación emprendedora, las limitaciones financieras de los emprendedores, las carencias formativas de los recursos humanos -mujeres y jóvenes más cualificados emigran a las ciudades-, los excesivos trámites administrativos y, cada vez en menor medida, la conexión a internet. A estas limitaciones hay que añadir la baja productividad de las actividades económicas respecto a las desarrolladas en el medio urbano.

Para paliar estas adversidades, los GDR lanzaron el ticket rural, una ayuda directa "a fondo perdido" de 35.000 € para todo aquel solicitante que cree una empresa que desarrolle actividades no agrarias en zona LEADER. Todos los actores involucrados valoran positivamente una medida que, a nivel regional, ha favorecido mayoritariamente a las mujeres (58% de receptores de la ayuda).

En el Oriente, en el reparto de solicitudes ha predominado con claridad el turismo, seguido por los servicios a la población y las empresas. Los beneficiarios han sido mayoritariamente mujeres y emprendedores de 30 a 55 años, siguiendo la media regional. La cuantía recibida ha sido la máxima en el 63% de los casos, mientras que el 17% de los proyectos contaban con una inversión asociada.

5.3 Oportunidades y desafíos para nuevos pobladores de los espacios rurales

El proceso de pérdida de población ha sido prácticamente constante durante los últimos dos siglos y especialmente agudo en los concejos del interior, históricamente menos atractivos para la llegada de inmigrantes que pudieran compensar un saldo de crecimiento vegetativo negativo.

Independientemente del perfil (pobladores que retornan, nuevos pobladores que efectúan movimientos pendulares a núcleos urbanos o en búsqueda de oportunidades de empleo -predominantemente extranjeros-), es necesario el arraigo de estas personas en el territorio para lograr su asentamiento a largo plazo. No solo influyen las motivaciones laborales, también la posibilidad de desarrollar un proyecto de vida satisfactorio en una comunidad en la que sean bien acogidos.

Se propone la aplicación de un plan piloto para la atracción de nuevos pobladores como proyecto de cooperación entre los GAL estructurado en cuatro ámbitos:



Ello requeriría de un importante esfuerzo (diferente normativa de aplicación dependiendo del lugar de origen, necesidad de oferta inicial de trabajo, integración) que puede ser minimizado con manifestaciones de interés (particulares, comunidades) o la participación de parroquias rurales y asociaciones locales.

6. Análisis DAFO y participación

6.1 Análisis DAFO

Fortalezas		
Demografía y capital humano	o Territorio con un paisaje atractivo y en el que se disfruta una alta calidad de vida	★★★★★
Producción agropecuaria	o Creciente profesionalización de los titulares de las explotaciones	★★★★
	o Aumento progresivo de explotaciones agrícolas de mayor tamaño y más tecnificadas	★★★★
	o Disponibilidad de recursos hídricos que permiten el desarrollo de cultivos con exigencias hídricas relativamente elevadas.	★★★★★
	o Mantenimiento de la actividad y el empleo primario en una gran parte municipios rurales	★★★
Agroalimentación	o Existencia de Denominaciones de Origen para determinados productos autóctonos	★★★★★
	o Productos agroalimentarios de calidad, con una imagen bien posicionada y diferenciada	★★★★
	o Existencia de un sector agroindustrial con imagen de calidad capaz de transformar las materias agrarias y darles valor añadido.	★★★
	o Alta resiliencia incluso en entornos competitivos adversos.	★★★★
	o Existencia de una entidad aglutinadora del sector. ASINCAR AEI, activa, con recursos, autosuficiente, y centros de investigación agroalimentaria consolidados como el SERIDA o el IPLA.	★★★★
	o Evolución positiva de la cultura innovadora, exportadora y formativa. Incremento de las actividades de cooperación y de proyectos de Innovación	★★★★
	o Productos altamente reconocidos por su calidad y seguridad, uniendo procesos de fabricación natural y artesanal. Marcas de Garantía y Alimentos del Paraíso	★★★★★
Forestal	o Importancia de la superficie forestal dentro de Espacios Naturales Protegidos.	★★★★
	o Elevado potencial de producción de biomasa forestal	★★★★
	o Multifuncionalidad del monte y las masas forestales: biomasa, madera, biodiversidad, caza, sumidero carbono	★★★★
Sostenibilidad	o Relevancia de la ganadería extensiva para el mantenimiento de los espacios naturales de alto valor ecológico y la biodiversidad	★★★★★
	o Amplia superficie bajo alguna figura de protección medioambiental, como seña de identidad de la conservación del medioambiente y la biodiversidad, así como elemento de calidad diferenciadora de los productos	★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Tejido asociativo, social y empresarial comprometido con el territorio en la mayor parte de zonas rurales	★★★
	o Disponibilidad de espacios de localización empresarial en la mayor parte de comarcas	★★★★★
Turismo	o Paisaje y patrimonio natural valioso, atractivo para el turismo y el ocio	★★★★★
	o Oferta turística de calidad media elevada	★★★★

	o Buenas infraestructuras turísticas: sendas, museos y centros de interpretación...	★★★★
	o Especialización en turismo rural y ecoturismo	★★★★★
Pesca	o Uso de artes de pesca artesanales y sostenibles menos impactantes en el medio ambiente marino que otros segmentos de pesca.	★★★★★
	o Alto grado de conocimientos tradicionales y de experiencia de los pescadores,	★★★★★
	o Homogeneidad de la flota por segmentos, lo que facilita la gestión.	★★★★★
	o Estructura organizada del sector con las Cofradías, Federación y la reciente creación de una OPP (Organización de productores pesqueros)	★★★★
	o Eficiencia del uso de los recursos y potencial para generar valor añadido y puestos de trabajo en la economía regional.	★★★
	o Existencia de una red de cooperación entre el sector e investigadores científicos	★★★

Debilidades

Acceso a la tierra	o Atomización y mala ordenación de la propiedad agrícola y forestal	★★★★
	o Escasez de suelo agrícola disponible	★★★★★
Demografía y capital humano	o Bajos rendimientos por unidad de superficie de las explotaciones tradicionales	★★★★
	o Baja tasa de natalidad; envejecimiento demográfico y creciente masculinización.	★★★★★
	o Falta capital humano formado que desarrolle actividades profesionales y de servicios avanzados desde las zonas rurales	★★★★
Producción agropecuaria	o Menor incorporación de la mujer al mercado laboral	★★★★
	o Escasa cooperación entre productores agrarios	★★★★
	o Base territorial de las explotaciones que condiciona su dimensión económica	★★★★
	o Limitada oferta formativa para el sector primario	★★★★
	o Baja cualificación de ciertos segmentos de los recursos humanos del sector primario	★★★★
	o Orografía desfavorable que dificulta la actividad agraria y limita las posibilidades de cultivos en muchas zonas rurales	★★★★
	o Aumento de la superficie forestal ocupada por matorral, como consecuencia del abandono de las prácticas agroganaderas, lo que supone una pérdida de biodiversidad y un aumento del riesgo de incendio.	★★★★
Agroalimentación	o Dificultades de acceso a canales de distribución agroalimentaria: concentración creciente y escaso poder de negociación de los productores	★★★★★
	o Canales cortos de distribución agroalimentaria poco consolidados	★★★★
	o Limitada presencia de industrias transformadoras de productos agrarios en muchos municipios rurales, de modo que la transformación de los productos agroalimentarios se realiza fuera de las comarcas que los producen	★★
	o Limitaciones administrativas para la comercialización directa de las producciones agroalimentarias	★★★★
	o Escaso aprovechamiento para el marketing de la vinculación entre los espacios de alto valor natural y las producciones agrarias desarrolladas en su entorno	★★★★

	o Resistencia al cambio de las empresas, que mantienen modos de gestión tradicional	★★★★
	o Reducido valor añadido en la mayoría de las producciones.	★★★★
	o Sector atomizado, poco inclinado a la cooperación	★★★★★
	o Localización geográfica incrementa los costes derivados de la logística y transporte.	★★★★
	o Escaso poder de negociación con proveedores y clientes	★★★
	o Dificultades para encontrar personal en todos los escalones jerárquicos	★★★★
	o Bajo nivel formativo en aspectos relacionados con la gestión, la calidad, el marketing, la innovación, las nuevas tendencias y oportunidades y la seguridad alimentaria	★★★
Forestal	o Deficiencias en las infraestructuras de apoyo a la explotación forestal	★★★★★
	o Falta conciencia sobre el valor económico y ambiental de los bosques	★★★★★
	o Infrutilización de los recursos forestales para la producción de biomasa.	★★★★
	o Alto grado de desconocimiento de la situación de la superficie forestal: propiedad, parcelario, potencialidad productiva, espacios de aprovechamiento silvícola, etc.	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Escasa actividad industrial fuera de la industria alimentaria	★★★★
	o Escasa propensión al cambio y la innovación en los sectores tradicionales	★★★★
	o Problemas de competitividad y baja rentabilidad del comercio local tradicional	★★★★
	o Relativamente escasa diversificación del tejido empresarial en el medio rural y poca presencia proyectos innovadores (especialmente con base tecnológica).	★★★★
	o Escasa capacidad de atracción de inmigrantes	★★★
	o Reducido tamaño de las empresas	★★★★★
Turismo	o Falta de servicios turísticos complementarios que incrementen el atractivo de los destinos y el gasto de los turistas	★★
Infraestructuras y servicios	o Escasa oferta cultural y de ocio para los jóvenes y para la población en general	★★★★★
	o Dificultad de acceso a vivienda nueva o para rehabilitar	★★★★★
	o Faltan infraestructuras básicas en muchas zonas: abastecimiento y saneamiento de aguas, alumbrado.	★★★
	o Baja cobertura de banda ancha fuera de los núcleos principales	★★★★
	o Insuficiencia del transporte público, que solo circula por las vías principales y con pocas frecuencias	★★★★
Pesca	o Tendencia general a la disminución del número de unidades productivas en flota	★★★★
	o Flota pesquera atomizada, al igual que su sistema empresarial	★★★★
	o Desigual implantación regional de planes de gestión pesquera	★★★
	o Poca capacidad para incorporar cambios y exigencias regulatorias y de gestión	★★★
	o Antigüedad de gran parte de la flota	★★★
	o Falta de medios electrónicos para el control y seguimiento de la pesca	★★★
	o Flota con poca capacidad de innovación e inversión a nivel individual	★★★
	o Escaso control de especies invasoras	★★★
	o Empresas familiares con estructuras de comercialización sencillas y cadenas de	★★★

suministro cortas

Oportunidades

Demografía y capital humano	o Ampliar la oferta formativa relacionada con la actividad agraria y forestal	★★★★★
	o Importancia creciente de la función residencial de los núcleos rurales (segunda residencia, residencias de fin de semana, inmigrantes de retorno, etc.)	★★★★★
	o Atractivo del medio rural para determinados segmentos de población joven y cualificada, que quiere conciliar actividad profesional y calidad de vida.	★★★★★
	o Mayor porcentaje de mujeres beneficiarias del ticket rural	★★★★★
Producción agropecuaria	o Posibilidades de desarrollo de ganadería menor (cabras y ovejas) en los entornos más montañosos, lo que permitiría una mayor rentabilidad y efectos positivos sobre el control del matorral.	★★★★★
	o Condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura ecológica y cultivos permanentes (fruticultura)	★★★★★
	o Condiciones agroecológicas favorables para el desarrollo de la ganadería ecológica, gracias a la disponibilidad de pastos a lo largo de todo el año y a la existencia de razas autóctonas de excelente calidad.	★★★★★
	o Implantación de eco esquemas y otras prácticas agrosilvopastoriles tradicionales.	★★★★★
	o Evolución de la PAC (greening) tiende a favorecer a las explotaciones no intensivas	★★★★★
	o Mejora de la consideración social de la actividad primaria, que puede animar a jóvenes a incorporarse	★★★★★
	o Margen de mejora con la aplicación de innovaciones y tecnologías para incrementar la productividad y la calidad de los productos	★★★★★
	o Disponibilidad de suelos de alto potencial agroecológico	★★★★★
	o Existencia de recursos complementarios poco explotados (apicultura, micología, frutos secos, pequeños frutos, plantas medicinales...) que pueden permitir la diversificación de la producción primaria	★★★★★
	Agroalimentación	o Crecimiento de la demanda de los productos agroalimentarios tradicionales
o Fortalecer el asociacionismo y cooperativismo para superar las limitaciones de tamaño		★★★★★
o Nuevos canales de comercialización (on-line, proximidad, gourmet, tiendas especializadas) que pueden permitir ampliar y diversificar clientela.		★★★★★
o Las tecnologías de la información pueden mejorar la gestión, potenciar la comunicación entre productores y consumidores y facilitar la ampliación de mercados de las empresas agroalimentarias.		★★★★★
o Desarrollo de actividades de innovación ligadas a la innovación en procesos, desarrollo de nuevos productos, la sostenibilidad y economía circular, o nuevos envases.		★★★★★
o Potenciación de la "marca" de las producciones de Asturias, como productos y empresas sostenibles, con arraigo a la naturaleza, a través de la marca de garantía ALIMENTOS DEL PARAISO NATURAL.		★★★★★

	o Posibilidad de apalancar esfuerzos a través de empresas tractoras del ámbito de la transformación digital y del ámbito agroalimentario.	★★★★★
	o Ampliación de la gama de productos ligados a nuevos hábitos de consumo saludables (formatos a base de proteína vegetal, ingredientes con funcionalidad...)	★★★★★
	o Posibilidad de generar sinergias con sectores como el turismo y los negocios del canal hostelería, restauración y catering. (HORECA).	★★★★★
	o Sumarse a las marcas de calidad, marcas de origen y/o proyectos de cooperación que ponen en valor los productos y servicios de los promotores rurales	★★★★★
Digitalización	o Generalizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la gestión y la comercialización de productos y servicios	★★★★★
	o Utilización de las Tics para la optimización de los servicios públicos en las zonas de menor potencial demográfico	★★★★★
	o Digitalización ofrece oportunidades para desarrollar servicios avanzados desde las zonas rurales y atraer profesionales a esas zonas (nómadas digitales)	★★★★★
Forestal	o Condiciones favorables para la producción forestal y el desarrollo de la silvicultura si se aplican planes de explotación adecuados que incluyan sellos de calidad forestal y certificaciones, así como una buena gestión medioambiental.	★★★★★
	o Potencial de creación de empleo y atracción de población	★★★★
	o Potenciar el uso de la materia prima regional en la industria transformadora	★★★★
Sostenibilidad	o Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir costes	★★★★
	o Disponibilidad de ayudas para inversiones en energías renovables	★★★★
	o Aprovechamiento de los residuos agrícolas, ganaderos y forestales para la producción de energía (biogás)	★★★★
Emprendimiento y diversificación	o La ubicación en zonas rurales bien comunicadas con zonas urbanas es posible para empresas que no necesitan una proximidad inmediata al mercado.	★★★★
	o Posibilidades de desarrollo de negocios relacionados con la prestación de servicios a la población del medio rural según sus necesidades específicas (en especial personas mayores).	★★★★★
	o Progresiva adaptación del comercio rural para atender las necesidades de los residentes y los turistas	★★★★★
	o Los servicios de alto valor añadido (ingeniería, diseño, tecnologías), con alta productividad y con potencial de teletrabajo pueden deslocalizarse fuera de las zonas urbanas	★★★★★
	o Incremento estacional de población y turismo	★★★★★
	o Servicios de "economía plateada" a la creciente población envejecida residente en el medio rural	★★★★★
	o Potenciar iniciativa empresarial en nuevas actividades (bioeconomía, industria digital)	★★★★★
	o Reforzar el acceso a instrumentos financieros	★★★★★
	o Cooperación entre empresas, con empresas tractoras y con centros de investigación	★★★★
	o Mejora de la formación en emprendimiento y del capital humano	★★★★★
Turismo	o Nuevas formas de turismo: náutico, pesquero, agroturismo, turismo activo, etc.	★★★★★
	o El turismo incrementa la demanda comercial y de servicios en los núcleos rurales,	★★★★★

	compensando en parte la caída de población	
	o Muchas zonas rurales están poco explotadas turísticamente	★ ★ ★
Infraestructuras y servicios	o La mejora de las infraestructuras viarias facilita el acceso al área central y permite y mejora la competitividad de determinadas actividades	★ ★ ★
	o Mayor participación de los pescadores en las decisiones y normas de pesca.	★ ★ ★
	o Interés del consumidor por las iniciativas que promueven la trazabilidad de los productos y por las marcas/ certificaciones comerciales.	★ ★ ★ ★
Pesca	o Oportunidades de comercialización de productos a través de Internet.	★ ★ ★ ★
	o Desarrollo de iniciativas de protección y conservación de los ecosistemas y biodiversidad marina.	★ ★ ★
	o Aprovechamiento de especies accesorias y subproductos.	★ ★ ★ ★

Amenazas

Acceso a la tierra	o Presión urbana sobre el espacio rural y las actividades primarias	★ ★ ★ ★
	o Abandono de explotaciones agropecuarias y falta de incorporación de jóvenes a la actividad agraria	★ ★ ★ ★ ★
	o Aumento de los desequilibrios internos dentro de las propias comarcas rurales, con marginación de las zonas periféricas, que sufren mayor despoblación y envejecimiento y menor actividad económica.	★ ★ ★ ★ ★
Demografía y capital humano	o Despoblamiento pone en riesgo la conservación del patrimonio y de elementos etnográficos y culturales	★ ★ ★ ★
	o Dificultades para la integración de nuevos pobladores procedentes de áreas urbanas por desconocimiento y no asimilación de las condiciones de vida en el campo.	★ ★ ★
	o Escasa percepción de la actividad agraria como oportunidad de empleo y actividad económica.	★ ★ ★ ★
	o Emigración a ciudades protagonizada por mujeres y jóvenes.	★ ★ ★ ★ ★
	o Carácter cada vez más monoespecífico de la cabaña ganadera (fundamentalmente bovino), lo que conlleva un menor aprovechamiento de las zonas con mayor pendiente.	★ ★ ★ ★ ★
	o Conflictos entre algunas especies de la fauna y la actividad agropecuaria, en particular con el ganado menor, que ejerce un papel determinante en el control del matorral.	★ ★ ★ ★ ★
Producción agropecuaria	o Falta de reemplazo en la actividad agraria	★ ★ ★ ★ ★
	o Incremento del precio en los consumos intermedios en la explotación (carburantes, cereal, electricidad, fertilizantes, forrajes...) no correspondido con el precio de venta de los productos agrícolas	★ ★ ★ ★
	o Incremento de requerimientos burocráticos en la gestión de las explotaciones y para acceder a las ayudas	★ ★ ★
	o Bajo nivel de productividad del empleo agrario	★ ★ ★
	o Aplicación de normativas de diferente naturaleza, que puedan resultar incompatibles con sistemas tradicionales de manejo agropecuario	★ ★ ★ ★

	o Ganadería intensiva condicionada por la dependencia de cereales y forrajes exógenos, que condiciona la producción e influye en los costes y la rentabilidad de las explotaciones	★★★★
	o Gran dependencia respecto del sector ganadero, lo que lo hace muy sensible a las fluctuaciones del mercado	★★★
Agroalimentación	o Los altos estándares de calidad de los productos agroalimentarios no se reconocen en los precios	★★★★
	o Consecuencias socioeconómicas de la COVID19.	★★★
	o Exigencias de sostenibilidad que comprometen modelos de producción y modelos de conservación de alimentos utilizados hasta ahora (uso de plásticos)	★★★★
	o Aparición de productos sustitutivos, como pueden ser los productos de base proteína vegetal, imitando productos cárnicos, o derivados lácteos, o incluso los sustitutivos artificiales, (carne, leche, pescado, de laboratorio.	★★★★
	o Incremento de precio de las materias primas y costes de producción	★★★★
Digitalización	o Deficiencias de infraestructuras de telecomunicaciones avanzadas en determinadas áreas	★★★★
	o Expansión de los cultivos forestales de ciclo corto	★★★★
Forestal	o Incendios forestales	★★★★★
	o Crecimiento de las masas forestales de especies alóctonas	★★★
	o Reparto inadecuado de la carga ganadera, con sobrepastoreo en zonas de fácil acceso y sub-pastoreo en el resto	★★★★★
Sostenibilidad	o Aumento de residuos producidos por prácticas intensivas en la agricultura y la ganadería	★★
	o Daños por fauna salvaje, que provoca pérdidas en las explotaciones y genera malestar social en las zonas rurales	★★★★
	o Falta de sucesión en las explotaciones provoca la pérdida de los mecanismos de transferencia de conocimientos agrarios y de las prácticas tradicionales	★★★
	o Riesgos de contaminación por prácticas agropecuarias intensivas, sobre todo por la inadecuada gestión de purines	★★★★
	o Exceso de burocracia y de regulación desincentiva el emprendimiento	★★★★★
Emprendimiento y diversificación	o Localización de actividades de mayor complejidad y saber tecnológico sólo en núcleos urbanos.	★★★★★
	o La proximidad a los grandes núcleos urbanos del área central y la mejora de las comunicaciones facilita la compra en comercios no rurales	★★★
	o Concentración de los centros, empresas y profesionales de innovación en las ciudades	★★★★
	o Descenso de población reduce demanda y amenaza la supervivencia de las empresas de servicios y comerciales locales	★★★
	o Estacionalidad de la demanda turística	★★★
Turismo	o Crecimiento de la oferta turística extrahotelera e irregular	★★★★★
	o Dificultades para el mantenimiento de los recursos turísticos	★★★
	o Deterioro del patrimonio con valor paisajístico y de elementos etnográficos y	★★★

	culturales como consecuencia de la despoblación	
	o Bajo nivel de gasto de los turistas (excursionismo)	★ ★ ★
	o Irregularidad en la calidad y profesionalidad de la oferta turística	★ ★ ★
Infraestructuras y servicios	o Restricciones presupuestarias dificultan el mantenimiento de servicios básicos locales, principalmente en zonas envejecidas y con baja densidad de población.	★ ★ ★ ★
	o Disminución de la calidad y la disponibilidad de servicios públicos básicos	★ ★ ★ ★ ★
Pesca	o Escasez de cuotas de las principales especies de interés para la flota	★ ★ ★
	o Competencia de otras flotas que utilizan practicas pesqueras no sostenibles	★ ★ ★ ★
	o Estancamiento de los precios de los productos pesqueros frescos	★ ★ ★ ★
	o Presencia de especies exóticas o invasoras que pueden alterar biodiversidad y sostenibilidad de los ecosistemas	★ ★ ★
	o Sector pesquero con bajo interés en la innovación	★ ★ ★
	o Pesca ilegal en zonas productivas que amenaza la gestión de planes de explotación	★ ★ ★ ★
	o Exceso de normativas pesqueras impuestas por Europa	★ ★ ★

6.2 Participación

El día 8 de junio de 2023 aparece publicada en el BOPA la Resolución de 25 de mayo de 2023, de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial, por la que se selecciona a los grupos de acción local, para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Plan Estratégico de la PAC en el Principado de Asturias, para el nuevo período de programación 2023-2027. A partir de ese momento la Asociación para el Desarrollo Rural e Integral del Oriente de Asturias, que aparece seleccionada, inicia el proceso de participación para la elaboración de su EDLP 2023-2027, con las siguientes acciones:

6.2.1 Publicación del diagnóstico previo

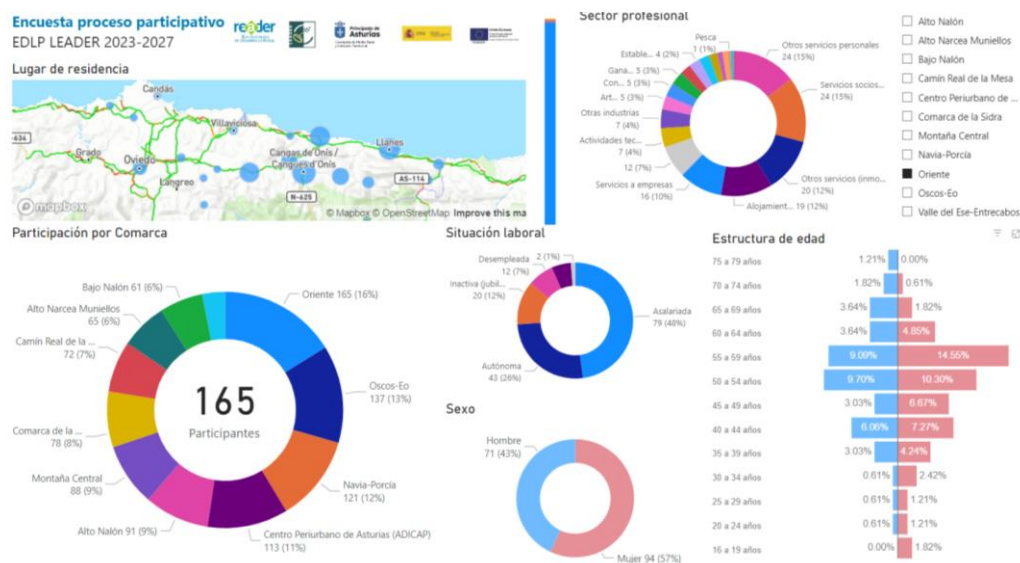
El primer paso consistió en publicar en la sección “Estrategia LEADER 2023-2027” de la web www.leaderoriente.es el documento de trabajo para el diagnóstico previo, junto con un formulario para que los ciudadanos pudieran presentar sus aportaciones y/o alegaciones al mismo.

6.2.2 Seminarios sectoriales de participación ciudadana

El GAL se ha implicado activamente en el proceso participativo liderado desde READER, consistente en la organización de tres seminarios de participación ciudadana en Tineo, Porrúa y Candás, que trataron del sector primario, turismo y diversificación y servicios públicos respectivamente, asistiendo a todos ellos, dando difusión a los mismos y siendo parte activa en la organización de uno de ellos. Así, ADRIOA acogió en Porrúa el seminario “Turismo, diversificación y emprendimiento en el medio rural”, desarrollado el 21 de junio en el Centro Cultural Llacín y al que asistieron 61 personas.

6.2.3 Formulario para el diseño de la EDLP 2023-2027

Con la intención de recabar más información y conocer la opinión de todas las personas que deseen participar, se ha dispuesto en nuestra web un completo formulario que sirve para obtener más puntos de vista de cara a enriquecer el documento final. Este formulario es de fácil cumplimentación y está disponible en la web. Para su difusión, además de la noticia en la web se han enviado correos personalizados a personas y colectivos que han mostrado su interés por las ayudas Leader y que figuran en la base de datos del grupo.



6.2.4 Reuniones participativas comarcales

Paralelamente se han desarrollado [reuniones de participación \(PARTICIPACIÓN CIUDADANA \(MESA DE TRABAJO\)\)](#) en cada uno de los concejos pertenecientes a la comarca, así como una específica para socios y representantes políticos e institucionales:

- o Ayuntamiento de Ponga. Lunes 12 de junio a las 12:00 h
- o Casa Municipal de Cultura de Infiesto (Piloña). Lunes 12 de junio a las 18:00 h
- o Casa Bárcena, Carreña de Cabrales. Martes 13 de junio a las 11:00 h
- o Salón de Plenos del Ayuntamiento de Parres. Martes 13 de junio a las 18:00 h
- o Ateneo de Sames (Amieva). Miércoles 14 de junio a las 12:00 h
- o Casa de la Cultura de Caravia. Miércoles 14 de junio a las 17:00 h
- o Salón de reuniones de ADRIOA, Benia de Onís. Jueves 15 de junio a las 12:30 h
- o Casa Municipal de Cultura de Ribadedeva (Casa de Piedra, Colombres). Jueves 15 de junio a las 19:00 h
- o Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura de Ribadesella. Lunes 19 de junio a las 11:00 h
- o Salón de Plenos del Ayuntamiento de Cangas de Onís. Martes 20 de junio a las 12:00 h
- o Sala Polivalente del Ayuntamiento de Peñamellera Baja. Martes 20 de junio a las 19:00 h
- o Casa de Cultura de Alles. Jueves 29 de junio a las 18:00 h

- Salón de reuniones de ADRIOA (Edificio de la Escuela, 1ª planta), Benia de Onís. Miércoles 5 de julio, socios de ADRIOA y representantes políticos de la Comarca del Oriente de Asturias.

7. Descripción de la Estrategia y sus objetivos

7.1 Objetivos e indicadores

Atendiendo al análisis DAFO y a las aportaciones recogidas en el proceso participativo se han definido los siguientes objetivos e indicadores:

Objetivos generales	Objetivos específicos	Indicadores
1. Apoyar cualitativa y cuantitativamente el crecimiento del tejido económico	01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención	R.9, R.27, R.38, R.39
	02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica	R16, R.38, R.39, R.41, R.42
2. Desarrollar de manera efectiva el tejido social	03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación	R.37, R.38, R.39, R.41, R.42
	04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales	R.38
3. Mejorar la calidad de vida de los habitantes	05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica	R.38, R.39, R.42
	06. Corregir desequilibrios territoriales fomentando el asociacionismo	R.38, R.39, R.42
4. Afrontar con medidas directas el reto demográfico (empleo, vivienda y servicios)	07. Fomentar y apoyar proyectos que contribuyan al acceso a la vivienda en las zonas rurales.	R.38, R.41, R.42
	08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística.	R.37, R.39, R.41

Objetivos transversales	Descripción
Igualdad de género y oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se priorizará la creación de infraestructuras, equipamientos y servicios que faciliten la incorporación de la mujer al mundo laboral, promoviendo la conciliación de la vida laboral y familiar. ○ Incrementar la participación de las mujeres y jóvenes en la vida social, política y económica de la comarca. ○ Fomentar la iniciativa empresarial de las mujeres y jóvenes. ○ Sensibilizar a la opinión pública sobre la necesidad de actuar a favor de la igualdad de oportunidades.
Sostenibilidad ambiental	<p>Las actividades agroganaderas han contribuido a modelar los hábitats y el paisaje de la comarca hasta crear los paisajes en mosaico y las grandes áreas de pastos que constituyen uno de sus principales valores. Así, la estrategia plantea la necesidad de potenciar las prácticas agrícolas y forestales beneficiosas para el medioambiente, con impacto en la protección y mejora de los hábitats, en la conservación de ecosistemas agrarios de gran riqueza en biodiversidad, en la mejora de ciertos aspectos ambientales y también en la prevención de riesgos naturales. Sensibilizando a la población en general en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, tanto en el área doméstica como empresarial,</p>
Innovación	<p>El conocimiento es el precursor de la innovación y tanto uno como otra son claves en la actualidad, más si cabe en las zonas rurales, en las que hay menos empresas innovadoras y menos agentes generadores de conocimiento y de innovación. Se prevé la posibilidad de ejecutar a través de los proyectos estratégicos en colaboración con agentes locales y empresas, proyectos piloto y demostrativos para ensayar, por ejemplo, nuevas actividades agrarias, para recuperar cultivos tradicionales de la comarca, atracción y asentamiento de nuevos residentes.</p> <p>Además, se incluyen nuevos tipos de ayuda, como los instrumentos financieros que posibilitaran cubrir mejor las necesidades de implantación, modernización y mejora de las empresas del territorio.</p> <p>Y para reducir la burocracia y ser más ágiles en la gestión, se incluyen los costes simplificados, para la ejecución de diversas medidas, entre otras el ticket de autónomos y los gastos de funcionamiento y animación.</p>

Indicador	Valor previsto 2029	Objetivo/s de la Estrategia	Ámbito de programación (Anexo II de la convocatoria de EDLP) *							Medidas del Plan de Acción
			1	2	3	4	5	6	7	
R.9 Modernización de explotaciones agrícolas	1,5 %	01, 02, 03, 05	●			●	●			1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 9
R.16 Inversiones relacionadas con el clima	1 %	01, 02, 03, 05		●	●				●	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 9
R.27 Resultados relacionados con el medio ambiente	70 operaciones	01, 02, 03, 05		●	●				●	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 9
R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales	100 empleos	01, 02, 03, 04, 05, 08	●	●	●					1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
R.38 Cobertura LEADER	60 %	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08	●	●	●	●	●	●	●	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14
R.39 Desarrollo de la economía rural	150	01, 02, 03, 04, 05, 08	●	●	●	●	●	●	●	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
R.41 Conexión de la Europa rural	60 %	01, 02, 03, 04, 05, 08	●	●	●	●	●	●	●	1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9
R.42 Promoción de la inclusión social	50 personas	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08	●	●	●					10 - 11 - 12 - 13

● Vinculación directa ● Vinculación indirecta

* Ámbitos de programación según los objetivos de la PAC (según convocatoria de EDLP):

1. Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales incluyendo bioeconomía.
2. Mejorar el entorno y la atención a la comunidad local en todos los grupos de edad, favorecer el arraigo y la igualdad entre hombres y mujeres y generar condiciones de buena calidad de vida en el medio rural.
3. Atraer y apoyar a los jóvenes y facilitar el desarrollo sostenible de las empresas en las zonas rurales.
4. Mejorar la posición de los agricultores en la cadena de valor.
5. Modernizar la agricultura y las zonas rurales mediante la promoción y el intercambio de los conocimientos, la innovación y la digitalización, y fomentar su adopción por parte de los agricultores mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación.
6. Promover el desarrollo sostenible y la gestión eficiente de recursos naturales tales como el agua, el suelo y el aire, también mediante la reducción de la dependencia de los productos químicos.
7. Contribuir a la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, entre otras cosas mediante la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de la captura de carbono, así como el fomento de la energía sostenible.

7.2 Plan de actuación

Nombre	1. Creación, modernización y mejora de la competitividad de las empresas agrarias, ganaderas y forestales		
Destinatarios	Micropymes agrarias, ganaderas y forestales		
Descripción	Medida orientada a la mejora de la competitividad del sector primario mediante ayudas destinadas a la creación de empresas agrarias, ganaderas y forestales, así como a su modernización y a la mejora de su productividad. Se excluyen las ayudas a la creación de explotaciones agrarias y ganaderas por personas físicas menores de 40 años, así como las ayudas a la mejora o modernización de explotaciones agrarias de vacuno. La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:		
Objetivos:	<i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	2. Creación, modernización y mejora de la competitividad de empresas agroindustriales		
Destinatarios	Pequeñas empresas de sector agroalimentario		
Descripción	Medida orientada a la creación, modernización y la mejora de la competitividad de las empresas de agroindustria, para facilitar el inicio de la actividad o mejorar su productividad y eficiencia. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (subsector, tipo de inversión etc.). La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:		
Objetivos:	<i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	3. Mitigación y adaptación al cambio climático y mejora de la eficiencia energética de las empresas		
Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	Apoyo a la inversión de las empresas en sistemas que mejoren su eficiencia energética o contribuyan de forma cuantificable a reducir su impacto medioambiental, adaptarse al cambio climático y/o producir efectos medioambientales positivos.		
	Se podrá establecer la opción de CCSS (costes simplificados) de baremos estándar de costes unitarios (becus) para determinadas operaciones (p.e. en las inversiones en energías renovables). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.). La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:		
Objetivos:	<i>02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica</i>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	4. Creación, ampliación y modernización de explotaciones Agroforestales y Silvopastoriles		
Destinatarios	Personas físicas y jurídicas		
Descripción	Medida orientada a la creación, la modernización y la mejora de los sistemas que combinen la explotación forestal con el aprovechamiento agrícola o ganadero, restaurando, preservando y/o mejorando la biodiversidad de los ecosistemas forestales al tiempo que se potencia la producción, transformación y comercialización de productos forestales, agrícolas y ganaderos.		
	Se podrán establecer la ayuda como un % de la inversión o como una cuantía fija en función de la superficie y las especies forestales, agrícolas y ganaderas que formen parte del sistema, mediante la opción de CCSS tipo becus (baremos estándar de costes unitarios). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (superficie, tipo de explotación, etc.) La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:		
Objetivos:	<i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i> <i>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</i>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	5. Gestión de tierras agrarias y forestales		
Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Medida orientada a favorecer la movilidad de tierras de potencial uso agrario, ganadero y forestal, actualmente en desuso. La ayuda se orientará a aquellos conceptos elegibles que favorezcan la transmisión, cesión o compra de terrenos susceptibles de algún aprovechamiento, exceptuando la compra, asociados a los trámites burocráticos necesarios y gastos vinculados al proceso.</p> <p>Se contemplarán también los gastos asociados a los análisis previos de las características agronómicas y agroclimáticas de la potencial explotación y su entorno, así como de los preceptivos estudios económicos y de producción asociados.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función a la prioridad que se le dé a esta medida.</p>		
Objetivos:	<p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</p> <p>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</p>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja
Nombre	6. Creación y desarrollo de empresas en actividades económicas no agrarias		
Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	<p>Apoyo a la creación, ampliación y/o modernización de empresas no agrarias. El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso a las ayudas más restrictivas que las que se fijen en las bases reguladoras, en función de la actividad u otras características de las empresas. También se podrán establecer limitaciones aplicables a las empresas de un determinado sector de actividad, especialmente en el turismo. En la medida de lo posible se fijarán baremos de precios máximos para la aplicación de la moderación de costes y se aplicará la opción de costes simplificados mediante baremos de costes unitarios (becus), tipo fijo o suma global para las operaciones en las que se considere viable.</p>		
Objetivos:	<p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</p> <p>02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica</p>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	7. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural autónomos)		
Destinatarios	Personas físicas desempleadas		
Descripción	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para personas desempleadas que ponga en marcha una nueva empresa en la comarca en la que al menos se genere su puesto de trabajo. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.e. 5 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo que deberá de llevar las personas solicitantes en situación de desempleo y las formas jurídicas de la empresa (empresario/a individual, sociedad limitada, sociedad civil, cooperativa, etc.). En las convocatorias el grupo podrá limitar establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (perfil de las personas solicitantes, ubicación de la actividad, realización de inversiones, carácter estratégico de la actividad, etc.).</p> <p>Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p> <p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p><i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i></p> <p><i>02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica</i></p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales</i></p> <p><i>08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística</i></p>		
Objetivos:			
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	8. Creación de empleo en el medio rural (ticket rural asalariados)		
Destinatarios	Micropymes sin trabajadores por cuenta ajena.		
Descripción	<p>Ayuda a tanto alzado o suma global (opción de CCSS) para la contratación de personas desempleadas, por parte de empresas que no tengan trabajadores por cuenta ajena. Se exigirá el mantenimiento del empleo durante un período de tiempo (p.ej. 3 años). En las bases reguladoras se establecerá, entre otros requisitos, el tiempo sin trabajadores por cuenta ajena que se exigirá a las empresas. En las convocatorias el grupo podrá limitar las categorías laborales que se subvencionan y establecer condiciones de acceso más restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa, etc.). Se podrá establecer una única cuantía fija de ayudas o diferentes cuantías en función de las características de la operación (categoría laboral del trabajador, tipo de empresa, etc.).</p> <p>Al tratarse de una opción de CCSS se deberá de llevar a cabo una metodología de cálculo de la cuantía de la ayuda que acredite que no supera el coste de la actividad subvencionada.</p> <p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p><i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i></p> <p><i>02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica</i></p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales</i></p> <p><i>08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística</i></p>		
Objetivos:			
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	9. Desarrollo tecnológico e innovación para la mejora de los procesos productivos.		
Destinatarios	Pequeñas empresas		
Descripción	Medida orientada a inversiones en desarrollos tecnológicos y de innovación que tengan unos resultados efectivos tangibles y cuantificables.		
Objetivos:	<p>Se podrá establecer la opción de CCSS de baremos estándar de costes unitarios (becus) o suma global para determinadas operaciones (p.ej. inversiones en digitalización). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (sector de actividad, tipo de empresa etc.).</p> <p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p><i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i></p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</i></p>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input type="checkbox"/> Alta	<input checked="" type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	10. Inversiones en servicios e infraestructuras públicas locales y mejora de la calidad de vida de la población		
Destinatarios	Entidades Locales		
Descripción	<p>Medida orientada a subvencionar inversiones a realizar por las Entidades Públicas locales y menores que permitan a la población local disponer de infraestructuras y servicios públicos de diferente naturaleza, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y/o facilitar el asentamiento de nuevos residentes.</p> <p>El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de la orientación temática o la naturaleza de las operaciones subvencionables.</p> <p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales</i></p> <p><i>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</i></p> <p><i>06. Corregir desequilibrios territoriales fomentando el asociacionismo</i></p> <p><i>07. Fomentar y apoyar proyectos que contribuyan al acceso a la vivienda en las zonas rurales.</i></p> <p><i>08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística.</i></p>		
Objetivos:			
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	11. Dinamización del tejido social en el medio rural		
Destinatarios	Asociaciones sin ánimo de lucro		
Descripción	<p>Medida orientada a la creación y modernización de asociaciones sin ánimo sin lucro, así como al desarrollo de actividades y la optimización de su gestión. Esta medida tiene el objetivo de dinamizar y transformar el tejido asociativo de la comarca y mejorar la capacidad de gestión de las asociaciones.</p> <p>Al menos en el apoyo a las actividades y mejora de la gestión de las asociaciones se aplicará en la medida de lo posible la opción de CCSS de suma global, tipo fijo o becus (p.e. a través de un “cheque” de gestión o actividad). En las ayudas a inversiones se valorará también la aplicación de la opción de costes simplificados en determinadas operaciones (p.e. en inversiones para la digitalización o la mejora de la eficiencia energética). El Grupo podrá establecer en las convocatorias condiciones de acceso restrictivas en función de diferentes parámetros (tipo de asociación, naturaleza de las operaciones, ubicación, ámbito de actuación de la asociación etc.)</p> <p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales</i></p> <p><i>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</i></p> <p><i>06. Corregir desequilibrios territoriales fomentando el asociacionismo</i></p> <p><i>07. Fomentar y apoyar proyectos que contribuyan al acceso a la vivienda en las zonas rurales.</i></p> <p><i>08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística.</i></p>		
Objetivos:			
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input checked="" type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	12. Proyectos de alto interés estratégico		
Destinatarios	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
Descripción	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de alto interés estratégico promovidos desde el GDR en coordinación con otros colectivos de implantación comarcal. El Grupo determinará la naturaleza o temática de los proyectos de alto interés estratégico, que en la medida de lo posible, tendrán carácter innovador y/o piloto generando resultados transferibles a otros territorios. Las temáticas de estos proyectos deberán estar acordes con las líneas estratégicas definidas y contribuir a los objetivos específicos.</p> <p>A modo de ejemplo como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señala: vivienda, despoblamiento, artesanía, agroindustria y agroalimentación, turismo activo, tradicional y cultural, emprendimiento, formación, economía circular, igualdad de género, jóvenes, entre otros.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p> <p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p><i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i></p> <p><i>02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica</i></p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales</i></p> <p><i>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</i></p> <p><i>06. Corregir desequilibrios territoriales fomentando el asociacionismo</i></p> <p><i>07. Fomentar y apoyar proyectos que contribuyan al acceso a la vivienda en las zonas rurales.</i></p> <p><i>08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística.</i></p>		
Objetivos:			
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	13. Cooperación nacional e internacional		
Destinatarios	Grupos de Acción Local y otros colectivos		
Descripción	<p>Medida orientada al desarrollo de proyectos de cooperación entre distintos GDR y otros colectivos que compartan intereses comunes. Esta cooperación podrá ser regional, nacional o transnacional, incluyendo proyectos con terceros países. Las temáticas de estos proyectos deberán estar acordes con las líneas estratégicas definidas y contribuir a los objetivos específicos.</p> <p>A modo de ejemplo como posibles temáticas en las que desarrollar estos proyectos se señala: vivienda, despoblamiento, artesanía, agroindustria y agroalimentación, turismo activo, tradicional y cultural, emprendimiento, formación, economía circular, igualdad de género, jóvenes, entre otros, relacionados con la cooperación técnica y/o la transferencia e intercambio de experiencias y conocimientos; es decir, ser agente de cooperación al desarrollo, especialmente en lo relacionado con la cooperación técnica, apoyando el esfuerzo de las administraciones públicas asturianas en el desarrollo de los compromisos de la Agenda 2030 en materia de Cooperación Internacional, promoviendo una ciudadanía con enfoque global, solidaria e informada, según lo establecido en el VI Plan Director de la Cooperación Asturiana 2022-2026.</p> <p>El destino de la ayuda podrá incluir inversiones a realizar por los beneficiarios o por los destinatarios del proyecto; también podrá incluir gastos de personal, otros costes directos y costes indirectos derivados tanto de la ejecución como de la gestión del proyecto. Al menos en este último caso se aplicará la opción de CCSS de tipo fijo en la medida de lo posible.</p>		
	La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:		
Objetivos:	<p><i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i></p> <p><i>02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica</i></p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales</i></p> <p><i>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</i></p> <p><i>06. Corregir desequilibrios territoriales fomentando el asociacionismo</i></p> <p><i>07. Fomentar y apoyar proyectos que contribuyan al acceso a la vivienda en las zonas rurales.</i></p> <p><i>08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística.</i></p>		
Tipología de ayuda	<input checked="" type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input checked="" type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

Nombre	14. Gestión y animación de la E.D.L.P.		
Destinatarios	Grupos de Acción Local.		
Descripción	<p>Apoyo al funcionamiento del Grupo de Acción Local en el proceso de gestión de la estrategia y a las labores de animación de la sociedad civil que potencien su participación en el desarrollo rural mediante el desarrollo de actividades (asesoramiento, cursos, jornadas, intercambio de experiencias...) y permitan comunicar las características, objetivos, acciones y resultados de la estrategia, aumentando su repercusión social en el territorio y movilizando a la población.</p> <p>Se podrá aplicar la opción de CC.SS. de tipo fijo para costes directos e indirectos, aplicando un % de los costes directos de personal. Este porcentaje, en su caso, no podrá ser superior al 40%, de forma que no se precise justificar el tipo fijo mediante una metodología de cálculo ex-ante, tal y como establece el punto 3.1.2.3 de las Directrices para OCCSS de la Comisión de Europea ((2021/C 200/01), tras la entrada en vigor del Reglamento (UE, EURATOM) 2018/1046. Para los costes de personal se podrán establecer baremos de costes máximos. Todo ello se definirá en las normas reguladoras de la medida (bases reguladoras y/o convenios de colaboración).</p>		
Objetivos:	<p>La medida contribuye a la consecución de los objetivos de la E.D.L.P.:</p> <p><i>01. Contribuir al desarrollo de sectores productivos clave para el territorio, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, favoreciendo la innovación territorial en sus principales ámbitos de intervención</i></p> <p><i>02. Propiciar el fomento de la economía circular y la diversificación de actividades económicas, la cultura asociativa y la economía colaborativa y ecosistémica</i></p> <p><i>03. Contribuir al desarrollo del capital humano y de la innovación</i></p> <p><i>04. Fortalecer el capital social del territorio y la innovación, impulsando la participación ciudadana, la inclusión y la responsabilidad sociales</i></p> <p><i>05. Favorecer la emergencia de espacios de toma de conciencia colectiva sobre el valor del lugar, que contribuyan al desarrollo del patrimonio cultural, natural, social y la innovación tecnológica</i></p> <p><i>06. Corregir desequilibrios territoriales fomentando el asociacionismo</i></p> <p><i>07. Fomentar y apoyar proyectos que contribuyan al acceso a la vivienda en las zonas rurales.</i></p> <p><i>08. Apoyar iniciativas para la adecuación de espacios de coworking destinados no solo a oficinas, sino a crear espacios para compartir, dinamizar y crear un entorno emprendedor, mejorando el acceso a las nuevas tecnologías, infraestructuras y logística.</i></p>		
Tipología de ayuda	<input type="checkbox"/> % Inversión	<input checked="" type="checkbox"/> Cuantía fija	<input type="checkbox"/> Instrumento financiero
Aplicación de Opción de CCSS	<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Opcional
Prioridad	<input checked="" type="checkbox"/> Alta	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/> Baja

La definición pormenorizada de cada una de las medidas se concentrará en las normas que regulen su ejecución y consistirá en unas bases reguladoras que deberán ser aprobadas por la Consejería de Medio Rural y Política Agraria.

Para aquellas medidas que puedan solaparse con las Intervenciones de Desarrollo Rural,

incluidas por el Principado de Asturias en el Plan Estratégico de la PAC, las bases reguladoras incluirán una delimitación del ámbito de actuación de los Grupos de Acción Local en relación con dichas medidas.

8. Disposiciones de gestión y seguimiento de la Estrategia

8.1 Procedimiento para la selección de proyectos/operaciones

Una vez aprobada la EDLP del Oriente de Asturias por parte del organismo de gestión y firmado el Convenio de Colaboración con el Principado de Asturias, la Asamblea General del G.D.R. Oriente de Asturias actualizará o elaborará y aprobará los siguientes documentos:

8.1.1 Reglamento de régimen interno

En él se determinará el procedimiento para la aplicación del voto ponderado establecido en los Estatutos, cuando se dé la circunstancia en la que el número de asistentes en representación de entidades públicas superase a los de la sociedad civil. Se aplicará el voto ponderado en el momento de la votación, teniendo en cuenta que las entidades públicas tienen como máximo el 49% de los votos, tanto en reunión de Junta Directiva como de Asamblea General.

Incluirá el procedimiento para evitar el conflicto de intereses, con la finalidad de garantizar la imparcialidad e independencia en la tramitación de los expedientes del Programa de Desarrollo Rural 2023-2027 del Grupo de Desarrollo Rural del Oriente de Asturias; se entiende que hay conflicto de interés cuando un miembro de los órganos de decisión del Grupo (Asamblea General o Junta Directiva) o del personal de Gerencia, tiene un interés personal que puede influenciarle a la hora de tomar una decisión dentro del desempeño de su cargo, los miembros de los citados órganos decisorios deberán abstenerse de intervenir en la gestión de las ayudas en los siguientes supuestos:

- Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Ser socio/a, administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria.
- Ser Alcalde/Alcaldesa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.
- Ser administrador/a o miembro de sociedad, asociación o entidad interesada o asesor, representante legal o mandatario/a que intervenga en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado/a.
- Tener parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado, o de afinidad dentro del segundo,

con cualquiera de los interesados/as², con los/las administradores de entidades o sociedades interesadas o con los/as asesores, representantes legales o mandatarios/as que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

- Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Asimismo, ADRIOA cuenta con un Plan de Medidas Antifraude que se puede consultar en el siguiente enlace: [plan_antifraude_oriente.pdf \(leaderoriente.es\)](https://www.leaderoriente.es/plan_antifraude_oriente.pdf)

8.1.2 Criterios de selección, valoración y baremación de proyectos/operaciones

Los criterios tienen por objetivo la igualdad de trato de las personas solicitantes, un mejor uso de los recursos financieros y la orientación de los proyectos de acuerdo con las prioridades y objetivos de la EDLP del Oriente de Asturias. Los criterios deben ser coherentes, medibles y objetivables permitiendo su claridad en la aplicación. Los criterios de selección, valoración y baremación deberán ser desarrollados y aprobados definitivamente por la Asamblea General del G.D.R. Oriente de Asturias, una vez que se apruebe la Estrategia por parte de la Autoridad de Gestión y esta fije el marco normativo del desarrollo del programa LEADER para el nuevo periodo.

Determinarán las condiciones de admisibilidad, los criterios de valoración de los proyectos presentados y la baremación y priorización de los mismos, que deberán incorporar la perspectiva de género en todas las líneas de ayuda que se planteen.

8.2 Personal de la gerencia

El Grupo de Desarrollo Rural Oriente de Asturias, cuenta con un equipo técnico con formación y experiencia para la ejecución de la Estrategia.

El personal mínimo necesario de la Gerencia debe estar compuesto por: Gerente, 3 técnicos/as y 2 administrativos/as.

Eventualmente será necesario incorporar personal para labores de animación y dinamización,

² Parentesco por consanguinidad y por afinidad: El primero se da respecto de la propia familia del miembro del órgano de decisión, gerente o personal técnico de la Asociación, y el segundo respecto de la familia del cónyuge. Los grados se computan de la misma forma.

para la ejecución de los proyectos de alto interés estratégico o los de cooperación.

8.3 Recursos físicos y operativos del grupo

El Grupo de Desarrollo Rural Oriente de Asturias, en su sede social, sita en Carretera General s/n, 33556 Benia de Onís, dispone de varios despachos y archivo, de uso exclusivo, y diversas salas de reuniones, de uso compartido, con todo el equipamiento necesario para el desempeño de sus funciones.

8.4 Plan de difusión y comunicación

Para difundir la puesta en marcha de la Estrategia y proporcionar a los/las potenciales demandantes información clara y detallada a lo largo del periodo de ejecución de la misma, las campañas de difusión y comunicación que se realicen deberán luchar contra la desigualdad entre hombres y mujeres favoreciendo el emprendimiento rural, se realizarán las siguientes acciones:

8.4.1 Actualización de la página web

Se incorporará toda la documentación relativa a la normativa de aplicación, EDLP, bases reguladoras, modelos oficiales de documentos para la tramitación de ayudas. Contará con una sección dedicada a los proyectos públicos y de promotores/as privados, una sección de noticias y otras ayudas públicas que puedan ser de interés para la población comarcal. Se incorporarán los enlaces a las redes sociales que gestiona la gerencia y a otros sitios web de interés, con el objetivo de que se convierta en un foro de participación y obtención de información sobre las necesidades del territorio. Así mismo, estará disponible toda la información relativa a:

- Composición, estructura del grupo y forma jurídica.
- Funcionamiento del grupo y proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidades de los distintos asociados u organizaciones.
- Los/as beneficiarios/as de las ayudas.
- Documentos para la tramitación de las ayudas.
- Información sobre las actividades del grupo para las partes solicitantes y para el público en general.

8.4.2 Difusión y dinamización en redes sociales y canales online

El Grupo de Desarrollo Rural Oriente de Asturias ya cuenta con presencia en distintas redes

sociales, cuyo nivel de seguimiento crece día a día. Actualmente el G.D.R. Oriente de Asturias dispone de una página en la red social más popular, Facebook, que cuenta con aproximadamente **914** seguidores/as, publicándose una media de 4 posts por semana. Y también cuenta con una cuenta en Instagram, con aproximadamente **344** seguidores/as. El objetivo es incrementar el número de seguidores/as de la página y aumentar también la interacción con los mismos, así como la presencia en otros grupos, foros o páginas relacionadas con la actividad de la comarca. Además, contamos con nuestra página web, que estamos constantemente actualizando y mantenemos informados a nuestros usuarios a través de correo electrónicos. El planteamiento es continuar con esta labor de promoción y difusión en las redes sociales, dando un nuevo impulso y planificando una estrategia de social media a medio plazo que nos permita aumentar el público objetivo, así como la promoción y la participación y el nivel de interacción con los usuarios.

8.4.3 Cartelería para distribución en lugares estratégicos de la comarca

Edición de cartelería informativa a distribuir en establecimientos y lugares públicos de la comarca (entidades bancarias, ayuntamientos, bibliotecas, casas de cultura, establecimientos comerciales, agencias de desarrollo local, centros de promoción empresarial, etc.).

8.4.4 Reuniones informativas con agentes clave

El objetivo de estas actuaciones es que ningún proyecto potencial quedé sin recibir información sobre las posibilidades de la Comarca Oriente de Asturias. Se llevarán a cabo encuentros con:

- Colectivos potenciales.
- Agencias de desarrollo local.
- Asesorías/gestorías implantadas en la comarca.
- Entidades financieras.
- Agentes socioeconómicos (sindicatos agrarios, organizaciones profesionales, asociaciones empresariales).

9. Plan financiero para la Estrategia

7119 LEADER	PLAN FINANCIERO	% SOBRE EL TOTAL	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Ayuda preparatoria	30.000,00		30.000,00					
Carry Over	192.450,00				192.450,00			
Ayuda PEPAC	8.315.084,62		1.596.256,09	1.905.248,78	1.925.830,28	1.946.411,77	501.562,71	439.774,98
AYUDAS A TERCEROS	5.820.559,23	70,00%	1.455.139,81	1.455.139,81	1.455.139,81	1.455.139,81		
Empresas y particulares	3.783.363,50	65,00%	945.840,88	945.840,88	945.840,88	945.840,88		
Ayuntamientos y Asociaciones	2.037.195,73	35,00%	509.298,93	509.298,93	509.298,93	509.298,93		
COOPERACIÓN	432.384,40	5,20%	20.581,50	61.787,73	82.369,23	102.950,73	113.241,47	51.453,74
FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	2.062.140,99	24,80%	120.534,79	388.321,24	388.321,24	388.321,24	388.321,24	388.321,24
TOTAL EDLP	8.537.534,62	100,00%	1.626.256,09	1.905.248,78	2.118.280,28	1.946.411,77	501.562,71	439.774,98

Este plan financiero que se presenta es estimativo y se irá ajustando anualmente en función del desarrollo del mismo.

En Benia de Onís, a 17 de abril del 2024.

Ramón Galán Escandón

Presidente de ADRIOA